

Este mes...



SELLO QVARTO, VERA
MARAVEDIS, AÑO DE M...
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

D^o Mathco de Zavallo D^o Juan Thomas de Jumilla Res^o
 y D^o Thomas Balibrea Jurado Comisario de Guerra y Aloja
 mientos, sobre la pretension de Pedro Marin, y la Viuda de Balles
 y exponen que para evaguar el encargo que se les hizo en Cavildo
 de veinte y ocho del proximo Abril hantomado las notizias
 correspondientes; Y resulta que dicho Marin como sacramento de
 una de las Parroquias de esta Poblacion, destinado para la avin
 tenzia al Sr D^o Alonso de Venexo Juez de la Residencia de
 Monte y Plantio en esta Oha Ciudad, no ha faltado a ella
 en los dos Meses algo mas que se le cometio, por
 lo que se espera se podria regularse le entrase lo avaron de
 diarios, ya este respecto importan ciento y veinte reales de vellon,
 y por lo que haze a esta Viuda de Callejo, Encuya Casa estubo
 alavada dicho Juez, ocupando varias habitaciones con sus mue
 bles en lo xitado dos Meses, le corresponden a tres reales en cada un
 dia, ciento ochenta y cinco; Sobre todo lo qual resolvere este Ayun
 tamiento lo que fuere de su agrado; Y habiendolo oido y confenido
 Debeando con mayor conocimiento de livesar en este asunto

